

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 576-17

2 4 AGO 2017 Salta. Expediente Nº 12.335/16.

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de la alumna Claudia Verónica Castillo, para incorporarse como Alumna Adscripta al "Servicio Kioscos Saludables"; y.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de la alumna, cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución CD Nº 609/16 - Reglamento de Funcionamiento del Servicio "Kioscos Saludables".

Que la Directora y Vice Directora del Servicio informan, que en reunión de los miembros titulares realizada el 19 de Junio del corriente año, se aprobó por unanimidad la incorporacion de la mencionada alumna al Servicio, participando en las actividades de difusión y talleres de educación alimentaria y nutricional, bajo la supervisión de la Lic. Inés Mendoza, como Plan de Trabajo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho Nº 197/17:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 10/17 del 25/07/17)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por designada a la Srta. Claudia Verónica CASTILLO, DNI Nº 37.632.504, como Alumna Adscripta al Servicio "Kioscos Saludables", quién desarrollará sus actividades con la supervisión de la Lic. Inés MENDOZA.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Alumna Claudia Verónica CASTILLO: Servicio "Kioskos Saludable" y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta

Facultad a sus efectos.

DGAA. hind MA

(ESTICACIÓN CICROVALDA DA DASALOD - UNBA

FACULTAD DE CIENCIAS GE LA SALUD - UNSA